Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2010

A : ***Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana***
De : ***Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones***
Llamado : **"Combustibles y Lubricantes"**
PAC. N° : **187.242**

En la Oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los 25 días del mes de mayo del 2010, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° **187.242** (PAC) para la adquisición de "Combustible y Lubricantes".
En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 013/2010 del 06/05/2010, referente a este mismo llamado, se procede a verificar la documentación presentada por el oferente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
EL SOL Estación de Servicios - SHOP	Cumple con los requisitos pertinentes	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto que es la empresa "EL SOL Estación de Servicios – SHOP", obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
EL SOL Estación de Servicios - SHOP	42.908.000	***Único oferente.***

Verificada la planilla de la oferta, no se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios de la oferta se mantienen sin alteraciones. Asimismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables. Según se pueden notar, la oferta de la Empresa "EL SOL Estación de Servicios - Shop" es la única oferta y cumple con los requerimientos de la Carta Invitación, sus anexos y las especificaciones técnicas de presente llamado, encuadrándose dentro de las disponibilidades presupuestarias.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos de los Arts. 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el artículo 34 ins. "c" de la misma Ley, esta Comisión dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **187.242 (PAC)** para la adquisición de **"Combustible y Lubricantes"**, sea adjudicada a la Empresa **"EL SOL Estación de Servicios – Shop" de Pacián Rigoberto Gómez Duarte** por ser la única oferta solvente que cumple con los requerimientos de la Carta Invitación, sus anexos y la especificaciones técnicas del presente llamado conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 12:30 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

Abog. Nélida Alvarenga
Asesora Jurídica

José Victor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Ariel E. Gallardo
Director Administrativo